Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

==========

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaria de Administracion
y Gestion Interministerial Z/N

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA N° 263/2024-525

En la ciudad de Rio Grande a los ocho (08) días del mes de octubre de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 263/2024-525, tramitada por el Expediente N° MS-E-68179-2024, referente a la Adquisición de elementos de limpieza para el Ministerio de Salud de la ciudad de Rio Grande, para una cobertura estimada de 6 meses, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TECNICAMENTE

RENGLON N° 01:

- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, VIÑA, PABLO OSCAR, CUIT 20-17254725-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 02:

- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, VIÑA, PABLO OSCAR, CUIT 20-17254725-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, PAPELERA CUMBRE S.A., CUIT 30-58705322-1, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones

técnicas y generales.

RENGLON N° 03:

- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, PAPELERA CUMBRE S.A., CUIT 30-58705322-1, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, VIÑA, PABLO OSCAR, CUIT 20-17254725-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 04:

- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 05:

- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 06:

- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 07:

- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 08:

- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 09:

- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 010:

- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, VIÑA, PABLO OSCAR, CUIT 20-17254725-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 011:

- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 012:

- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 013:

- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 014:

- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 015:

- Proveedor, VIÑA, PABLO OSCAR, CUIT 20-17254725-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 016:

- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, VIÑA, PABLO OSCAR, CUIT 20-17254725-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 017:

- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 018:

- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 019:

- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 020:

- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y

generales.

- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 021:

- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 022:

- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 023:

- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, VIÑA, PABLO OSCAR, CUIT 20-17254725-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

RENGLON N° 024:

- Proveedor, JHANSSON, MARTIN ROSENDO, CUIT 20-20476477-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, ARNST, MARTIN JORGE, CUIT 20-25994707-4, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUPERLIMP S.R.L, CUIT 30-71178294-6, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, GAMARRA, MANUEL ANIBAL, CUIT 20-23181634-9, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.
- Proveedor, SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO, CUIT 20-14457487-8, Se avala, ya que se ajusta a las especificaciones técnicas y generales.

NO AVALAR TECNICAMENTE

RENGLON N° 04:

- Proveedor, VIÑA, PABLO OSCAR, CUIT 20-17254725-8, no se avala, ya que no se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO/ALT./PROVEEDOR
ITEM 1	1º SUPERLIMP S.R.L 2º VIÑA, PABLO OSCAR 3º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 4º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 2	1º SUPERLIMP S.R.L 2º ARNST, MARTIN JORGE 3º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 4º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 5º VIÑA, PABLO OSCAR 6º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO 7º PAPELERA CUMBRE S.A
ITEM 3	1º ARNST, MARTIN JORGE 2º SUPERLIMP S.R.L 3º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 4º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 5º PAPELERA CUMBRE S.A 6º VIÑA, PABLO OSCAR 7º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 4	1º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 2º SUPERLIMP S.R.L 3º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 4º ARNST, MARTIN JORGE 5º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 5	1º ARNST, MARTIN JORGE

	2º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO 3º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 4º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 5º SUPERLIMP S.R.L
ITEM 6	1º ARNST, MARTIN JORGE 2º SUPERLIMP S.R.L 3º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 4º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 5º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 7	1º SUPERLIMP S.R.L 2º ARNST, MARTIN JORGE 3º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 4º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO 5º JHANSSON, MARTIN ROSENDO
ITEM 8	1º ARNST, MARTIN JORGE 2º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 3º SUPERLIMP S.R.L 4º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO 5º GAMARRA, MANUEL ANIBAL
ITEM 9	1º ARNST, MARTIN JORGE 2º SUPERLIMP S.R.L 3º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 4º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 5º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 10	1º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 2º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 3º ARNST, MARTIN JORGE 4º VIÑA, PABLO OSCAR 5º SUPERLIMP S.R.L 6º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
	1º GAMARRA, MANUEL ANIBAL

ITEM 11	2º SUPERLIMP S.R.L 3º ARNST, MARTIN JORGE 4º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO 5º JHANSSON, MARTIN ROSENDO
ITEM 12	1º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 2º ARNST, MARTIN JORGE 3º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO 4º SUPERLIMP S.R.L 5º GAMARRA, MANUEL ANIBAL
ITEM 13	1º ARNST, MARTIN JORGE 2º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 3º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO 4º SUPERLIMP S.R.L 5º GAMARRA, MANUEL ANIBAL
ITEM 14	1º SUPERLIMP S.R.L 2º ARNST, MARTIN JORGE 3º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 4º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 5º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 15	1º VIÑA, PABLO OSCAR 2º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 3º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 16	1º SUPERLIMP S.R.L 2º ARNST, MARTIN JORGE 3º VIÑA, PABLO OSCAR 4º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 5º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 17	1º ARNST, MARTIN JORGE 2º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO 3º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 4º SUPERLIMP S.R.L 5º GAMARRA, MANUEL ANIBAL

ITEM 18	1º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 2º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO 3º ARNST, MARTIN JORGE
ITEM 19	1º SUPERLIMP S.R.L 2º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 3º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 4ºARNST, MARTIN JORGE 5º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 20	1º SUPERLIMP S.R.L 2º ARNST, MARTIN JORGE 3ºJHANSSON, MARTIN ROSENDO 4º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 21	1º ARNST, MARTIN JORGE 2ºSUPERLIMP S.R.L 3º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 4º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO 5º JHANSSON, MARTIN ROSENDO
ITEM 22	1º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 2ºSUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 23	1º GAMARRA, MANUEL ANIBAL 2º VIÑA, PABLO OSCAR 3º ARNST, MARTIN JORGE 4ºJHANSSON, MARTIN ROSENDO 5ºSUPERLIMP S.R.L 6ºSUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO
ITEM 24	1º JHANSSON, MARTIN ROSENDO 2º ARNST, MARTIN JORGE 3º SUPERLIMP S.R.L 4ºGAMARRA, MANUEL ANIBAL 5º SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO

En referencia a la oferta de la firma VELAZQUE, MIRIAM ALICIA, en orden 28, se “DESESTIMA”, por no

cumplir con los plazos establecidos para la presentación de las mismas.

Sin otro particular, saludo Atte.

Pardo María de los Ángeles

Subsecretaria de Administración y Gestión Interministerial Z/N

Ministerio de Salud

Firmado Electrónicamente por
SUBSECRETARIA PARDO MARIA DE LOS ANGELES
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO Subsecretaria de Administración y Gestión Interminsterial Z/N
08/10/2024 11:38